



Universidad Nacional

EXP-UNC 5889/2011

de

Córdoba

República Argentina

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Odontología en su Resolución N° 252/2011; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fojas 132/135, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 1254 cuyos términos se comparten, lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 6/08 y lo establecido por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Odontología en su Resolución N° 252/2011 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Od. Pedro Daniel DI BENEDETTO, Leg. 39.889, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Cátedra de Cirugía I de la citada Unidad Académica, a partir del 8 de mayo de 2011 y por el término de dos años. Asimismo, aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que fueron señaladas por el Comité Evaluador.

ARTÍCULO 2°.- El Od. Di Benedetto deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL ONCE.

mae

8

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1076